

D./DÑA. _____
PARA ÓPTICA _____

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- D.N.I. /N.I.E. o documento que lo sustituya, original o compulsado.
- Diploma del título de Óptico-Optometrista o certificado del título, original o compulsado.
- Una fotografía tamaño carné.
- Cumplimentar por duplicado y firmar el impreso oficial de solicitud de colegiación.
- Datos bancarios, cumplimentar y firmar el impreso oficial de domiciliación bancaria.
- Adjuntar cheque nominativo al Colegio de Ópticos-Optometristas de la Comunitat Valenciana, por valor de 212 Euros de la cuota de entrada. Podrá realizarse ingreso en cuenta bancaria del C.O.O.C.V. en La Caixa nº ES31 2100 / 0700 / 14 / 0201431781 y adjuntar justificante o bien realizar el pago a través de nuestra página web www.cooocv.es en el acceso directo *Pago Cuota de Entrada*.

• TITULADOS CONTRATADOS:

- Alta en la S. Social como empleado de la empresa de óptica, en el grupo 2 de cotización, en concreto se trata del Informe de datos para la cotización (Idc) o un informe actualizado de vida laboral.
- Contrato de trabajo debidamente registrado en el INEM.
- Declaración censal o Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) del establecimiento de óptica, (solo en el caso de apertura, traslado o cambio de titularidad jurídica)

• TITULADOS POR CUENTA PROPIA (Propietarios):

- Alta en la Seguridad Social en Régimen de Autónomos.
- Declaración censal (Mod.036 ó 037) o Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.) del establecimiento de óptica, (solo en el caso de una apertura o cambio de titularidad jurídica).
- Escritura de constitución de la Sociedad o Comunidad de Bienes incluyendo el registro Mercantil y el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos / Modelo 600 /.

OBSERVACIONES:

Estas solicitudes deben ser presentadas en los despachos de esta Sede Colegial sita en la C/. Roterros nº 14, 1º-1ª del 46003 de Valencia. El DNI y el Título deberán estar compulsados por el Delegado, por Notario o por Organismo Oficial.

CUOTAS:

CUOTA DE ENTRADA /Se paga solo en la 1ª Colegiación/	212,00 €
CUOTA ANUAL /Total pagos anuales/	320,00 €
FORMA DE PAGO: Trimestral	80,00 €
FECHAS DE PAGO: 1 de Enero, 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre	